LA CRONOGRAFÍA TÁURICA EN CAMÕES, RUFO Y GÓNGORA: ASTROLOGÍA Y RETÓRICA

Alberto Montaner Frutos[1]

Sin duda, la cronografía mítico-astral más conocida de la literatura hispánica son los vv. 1-6 de la *Soledad* primera:

> Era del año la estación florida,
> en que el mentido robador de Europa
> (media luna las armas de su frente,
> y el Sol todo los rayos de su pelo),
> luciente honor del cielo,
> en campos de zafiro pace estrellas.

La crítica se ha ocupado en detalle de esta *temporis descriptio*[2] y de sus resonancias literarias.[3] Sin contar las de detalle,[4] se evocan aquí a Virgilio, *Georgica*, 1.217-18; a Petrarca, *Rime*, IX, y *Triumphus Cupidinis*, I, 4-5 (*cf. et.* IV, 130-131) y sobre todo a Camões, *Os Lusíadas* II, 72:[5]

> Era no tempo alegre, quando entrava
> No roubador de Europa a luz Febeia,
> Quando um e o outro corno lhe aquentava,
> E Flora derramava o de Amalteia;

[1] El presente artículo se inscribe en el Proyecto de I+D FFI2015-64050-P: *MEHHRLYN* (MINECO / FEDER).

[2] Este sentido es una innovación humanística; en griego χρονογραφία era un término historiográfico: «relation par ordre des temps, chronique, annales» (Bailly, 1963: 2156*a*; *vid. et.* Liddell y Scott, 1968: 2008*b*).

[3] Alonso (1935: 152-153 y 276-78; 1968: 7-15), Marasso (1943: 33-35), Spitzer (1939: 232, n. 1; 1940: 152), Carilla (1968: 39-74), Cisneros (1982-1983), Molho (1987), Jammes (1994: 194-98 y 590-91), Beverley (1979: 75-76), Roses (1995: 39-40), Blanco (2012*a*: 305-13 y 2012*b*: 175-78) y, en particular, Méndez (2012).

[4] Añádase, para el v. 2, a Mena, *Laberinto de Fortuna*, 42a-b: «E vimos aquella que Europa dixeron, / de la que robada en la taurina fusta». No citado por los gongoristas, lo trae a colación Faria, *Lusiadas comentadas*, vol. I, col. 496. Hay que subrayar también el importante influjo de Nono de Panópolis (*vid.* Hernández de la Fuente, 2006 y 2016: 726-28). Respecto del poema de Lope de Salinas (en Espinosa, *Flores*, n.º 187, vv. 4-14) que señaló Alonso (1935: 277), hay que añadir que la cronografía da también paso a una escena de desamor, lo que acentúa la cercanía.

[5] Como señaló ya Alonso (1973, reed. 1974: 20) y recuerda Blanco (2012*b*: 176), Góngora conocía al menos la traducción de Gómez de Tapia, en cuyos preliminares consta su canción «Suene la trompa béllica» (*La Lusíada*, ff. ¶¶ 1v-2v; *vid. et.* Millé, 1932: 583-84, n.º 383, y Carreira, 2000: 3-4, n.º 1).

A memória do dia renovava
O pres[s]uroso Sol, que o Céu rodeia,
Em que Aquele a quem tudo está sujeito
O selo pôs a quanto tinha feito.

Entre los antecedentes de Góngora, sus estudiosos no han recogido *La Austriada* de su coterráneo y amigo Juan Rufo, en la que se publicó su soneto «Cantastes (Rufo) tan eroycamente» (f. ¶ 7v).[6] Sin embargo, hay allí una octava que guarda obvias semejanzas:

El más claro planeta ya llegaba
a la rica cerviz del blanco toro,
y los amenos prados matizava
de esmeralda, rubí, de plata y oro;
Filomena cantando renovava
la justa causa de su antiguo lloro,
y entre los verdes árboles floridos
formava dulcemente sus quexidos.[7]

Aquí se establece, con un vocabulario concomitante, igual sincronismo que en *Os Lusíadas* y las *Soledades*, que Méndez expresa así: «cuando en la casa de la constelación de Tauro ocurre el orto del Sol» (2012: 32). La indicación no es, sin embargo, correcta, porque involucra conceptos astrológicos diferentes. La *casa* es cada una de las doce secciones angulares en que se divide el Zodíaco a partir del ascendente y en los sistemas de cálculo más usuales no coincide con un signo (que no una constelación),[8] por lo que su equiparación es errónea (*cf.* Camões, 1989: 126-29, y figs. 2 y 3). Tampoco resulta pertinente la apelación al orto solar,[9] porque, durante el período correspondiente el Sol se halla en Tauro en todo momento. Al traerlo a colación, se combinan dos signos distintos, el solar y el ascendente. Este es el signo zodiacal que aparece en el horizonte en un momento

[6] Cito *La Austriada* por Ciccheti (2011), quien, sin embargo, prescinde de los preliminares, por lo que remito aquí a la primera edición (1584). El soneto gongorino es recogido por Millé (1932: 466, n.º 236), Ciplijauskaité (1975: 53, n.º 1) y Carreira (2000: 47, n.º 39), quienes lo fechan en el año de la edición (mientras que el ms. Chacón I = BNE Res 45, p. 24, lo data en 1585), pero seguramente es anterior, pues la aprobación de *La Austriada* fue firmada el 22.03.1582 (f. * 8r) y la licencia el 3.10.1583 (f. * 3r-v). Góngora dedicó otro soneto al mismo Rufo en 1583: «Culto Jurado, si mi bella dama» (Millé, 1932: 467, n.º 234; Ciplijauskaité, 1975: 133, n.º 68; Carreira, 2000: 41, n.º 34). De entre los demás poemas liminares a *La Austriada*, ha de destacarse el soneto de Cervantes «O venturosa levantada pluma» (ff. ¶ 7v-8r; *vid et.* Sáez, 2016: 28-29 y 159-160), pues es bien conocido el elogio que le dedicó, junto a *La Araucana* y *El Monserrate*, en el *Quijote*, I, VI (vol. I, p. 94).

[7] Rufo, *La Austriada*, VI, 38. Ciccheti (2011: 59-69) relaciona el léxico poético de Rufo y el de Góngora, pero no cita este paralelo.

[8] Debido a la precesión de los equinoccios, los signos zodiacales no se corresponden, desde antiguo, con las constelaciones homónimas (Tester, 1990: 72-73 y 194-95).

[9] Sugerida (aunque no exigida) por la paráfrasis de Jammes (1994: 195 y 197): «el toro celeste […] sale a los campos azules al mismo tiempo que el sol, haciendo desaparecer las estrellas», la cual depende de su interpretación del v. 6 (pp. 590-91), inexacta en términos astronómicos (*cf.* Tester, 1990: 194). El propio Méndez (2012: 57-64) rechaza esta exégesis y ofrece diversos paralelismos que abonan la de Alonso (1935: 152 y *cf.* 1968, reed. 1982: 293-97).

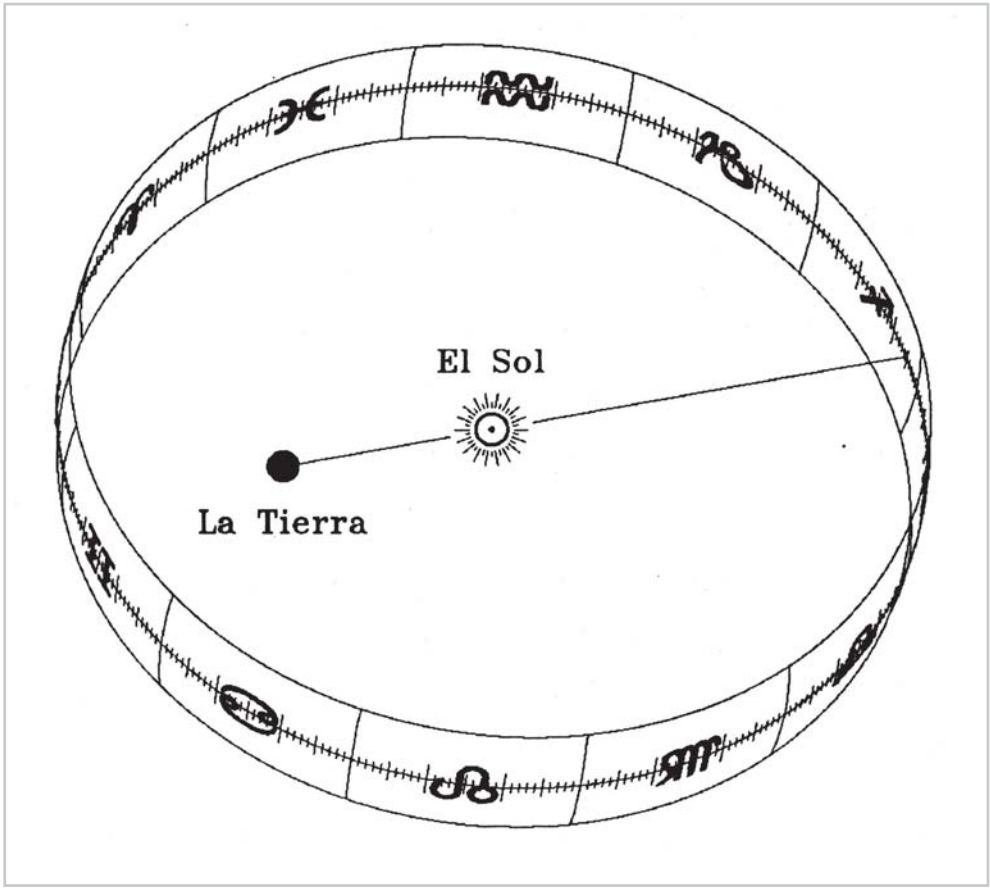

Figura 1. Movimiento aparente del Sol sobre la banda zodiacal; *apud* García Ferrández (1994: 20).

dado, coincida o no con la salida del Sol. En cambio, el signo solar es aquel sector de la eclíptica en el cual el Sol se halla durante la duodécima parte del año trópico (Tester, 1990: 16-22; fig. 1).

Adviértase a este respecto que el otro sentido clásico de χρονογραφία en griego era 'descripción de las χρονοκρατορίαι', es decir, los cuerpos celestes dominantes en un período dado (Liddell y Scott, 1968: 2008*b*). Por ello, la cronografía se basa primordialmente en el sincronismo con ese dominio astral, que es ante todo el del signo solar:

> El Sol es lumbrera del cielo, gouuernador del mu[n]do. […] Con el reciben vida los signos, y qualquiera dellos teniendo por huesped al Sol se auentaja sobre los demás, y quando alumbra, viuifica, fortalece, y da calor con su presencia al tal signo, aplica el calor, fortaleza, y virtud de tal signo a la tierra, porque su naturaleza y obras resplandecen en todas las cosas animadas della. Y quando

> sale del signo en que estaua queda aquel a semejança de cuerpo muerto, que ni tiene espiritu ni mouimiento.[10]

Tal acción se debe al poder intrínseco del astro rey:

> Nihil est equidem omnium, quæ aspectu sentiuntur, præclarius, admirabilius, & diuinæ potestatis ac magnificentię illustrius monumentum, quam Sol, dux & moderator cunctorum syderum omniumque caducarum rerum procreator, & conseruator.[11]

Esto permite abordar con mayor justeza la cuestión de si, en el v. 4 de la *Soledad* primera, la alusión al Sol es metafórica o no. La interpretación predominante ha sido la de Jáuregui: «Parece rasamente que el planeta luna también llegaba, como el sol, a este signo; y no es sino que a los cuernos del toro llama V. m. *media luna*, y del sol lo hemos de entender propiamente, porque el mismo planeta sol llegaba entonces a aquella parte del zodíaco» (*Antídoto*: 48). Así entiende también estos versos Salcedo, *Soledades comentadas*, f. 14r, mientras que Díaz de Rivas, apostillando el *Antídoto*, consideró que Góngora «No quiso decir eso, sino para encarecer el esplendor del pelo del toro que era un sol» (ed. Joiner, 1960: 117, n. 60),[12] es decir, entendió ambas alusiones de forma metafórica. Sin entrar a discutir ahora el problema de la Luna (que espero abordar en otra ocasión), el Sol se encuentra por definición en el signo de Tauro. Es también lo que expresa Camões: «quando entrava / No roubador de Europa a luz Febeia» (*Os Lusíadas*, II, 72.1-2).[13] Lo mismo se aplica a los versos de Rufo: «El más claro planeta ya llegaba / a la rica cerviz del blanco toro» (*La Austriada*, VI, 38.1-2). Además, si este es blanco, como corresponde a la pálida luz de las estrellas,[14] el tono leonado solo puede otorgárselo la luz solar. Así se aprecia también, aunque en referencia solo a los cuernos, en el arquetipo de la cronografía táurica: «candidus auratis aperit cum cornibus annum / Taurus» (Virgilio, *Georgica*, 1.217-218).[15]

Siendo, pues, irrefutable que la base de estas tres cronografías es que el Sol está en el signo de Tauro, resulta más congruente con la construcción gongorina entender que el pelaje del toro celeste está constituido por el Sol mismo, en lugar de superponer una elusión en sentido literal (el Sol, no mencionado, se halla en Tauro) y una alusión en sentido figurado

[10] Sánchez de Viana, *Anotaciones sobre Ovidio*, I, n. 58, f. 48v.

[11] Casmann, *Astrologia, Chronographia et Astromanteia*, I, xi, 2, pp. 455-56.

[12] Con más detalle en las *Anotaciones y defensas*, f. 112r: «Elegantissimam.te Pinta el Poeta el Toro, signo de el çielo, vistiendolo de los rayos de la Luna, y de el Sol, pues dize, que sus cuernos parecian una media Luna, y los pelos de su piel eran […] tan luçientes como el Sol, porque son de estrellas».

[13] Lo glosó ya Faria, a propósito de *Os Lusíadas*, IV, 27.7: «Entra em Astreia [= Virgo] o Sol, no mês de Agosto», señalando que «dize mil vezes bien el Poeta, que quando se dio esta batalla, avia el Sol entrado en esse signo: i por esso con providencia dixo aquí *entra*, que es aver empeçado a entrar; i allà [= II, 72.1] dirà *entrava*, que es ir a entrar» (*Lusiadas comentadas*, vol. I, col. 282; *cf. et.* Alonso, 1968, reed. 1982: 293).

[14] Su blancura también es achacable a la tradición que explica Tauro como catasterismo del «robador de Europa», el cual, según Ovidio, «quippe color nivis est» (*Metamorphoses* II, 852; *cf.* Méndez, 2012: 38-39).

[15] Otros ejemplos de cronografía táurica en que es el sol el que dora al toro celeste ofrecen Alonso (1968, reed. 1982: 293-97) y Méndez (2012: 36-37).

(el toro tiene el pelaje fulvo). Todo ello justifica la preferencia de Jammes (1983: 101-102; 1994: 197) y Carreira (2000: 366) por la *lectio plurimum codicum* «el solo *todo* los rayos de su pelo»,[16] en lugar del *todos* estampado por Alonso (1935: 63), Millé (1932: 662) o Beverley (1979: 63). Además, «*Sol todo* se opone a *media luna*» (Jammes, 1994: 196), jugando con el contraste y el paralelismo. Por consiguiente, frente a la atracción contextual del plural, la variante singular es *lectio difficilior* y, en consecuencia, *potior*. La explicó muy acertadamente Salcedo: «Para significar que auia entrado en este Signo, dize, que cada pelo era vn rayo de luz, y que todo el Sol estaua diuidido en ellos» (*Soledades comentadas*, f. 14r). Esta irrefutable base astrológica impide aceptar la conclusión de Méndez (2012: 80):

> la coalescencia nominal entre el Sol y el pelo del Toro ha extraviado la imaginación crítica llevándola a proponer una improcedente identidad entre ambos que deriva en una trastocada interpretación general. En realidad, el apunte de Díaz de Rivas es en lo fundamental correcto, al leer ambos versos [3 y 4] «figuradamente» y cancelar la interpretación literal «astronómica» de Jáuregui.

El caso es que, sin esa interpretación literal, el arranque de la *Soledad* primera carece de sentido, porque aquí no estamos ante una «posible pincelada cronográfica» reducida al v. 4 (ibídem, p. 81), sino, según muestra la serie literaria en que se inserta, ante una cronografía cabal. Sin ella, el pasaje carece de sentido y de función, ya que esta no radica en sugerir una teoría sobre la constitución de Tauro como catasterismo del «robador de Europa», ni como la suma (gráfica o mítica) del Sol y la Luna (en tanto que expresión del símbolo astrológico ☌ o por asociaciones místéricas), ni en plantearse la naturaleza nutricia de las estrellas o indagar sobre el *mysterium coniunctionis*. Su misión fundamental es contribuir a un cronotopo eglógico al que se subordinan el resto de las indicaciones temporales del poema (*vid.* Roses, 1995). Sin duda, mediante esa *temporis descriptio* mítico-astrológica se catalizan evocaciones míticas, literarias y astrológicas,[17] aunque —a mi juicio— involucrar demasiados aspectos puede llevar a la sobreinterpretación. Sin embargo, esa catálisis no posee una función epistémica, sino estética, que radica en la ἐναργεία o 'vividez' que ha de proporcionar toda écfrasis, haciendo de ella una hipotiposis (*cf.* Lausberg, 1966-1968: II, 224-31). Esta deviene así, en sí misma y por su engarce, una *virtus narrationis*, como habrá ocasión de comprobar.

En definitiva, el núcleo referencial de las cronografías citadas es que el Sol se encontraba en el signo de Tauro, centro de la primavera. A diferencia del cronotopo fictivo de las *Soledades*, los referentes históricos de Camões y Rufo hacen posible precisar las fechas aludidas mediante el cómputo astrológico, que es a lo que alude la tercera acepción de χρονογραφία 'método de cálculo' (Liddell y Scott, 1968: 2008*b*), en la que se enraíza su concepción moderna como *ratio temporum* (*cf.* Von Mayenberg, *Chronographia*, f. [ ] 2v). Esto es, además, coherente con su función retórica: «*Chronographia* es descripcion del tiempo, quales son las

[16] Sobre la cual, véase además Alonso (1968, reed. 1982: 291) y Rico García (2002: XCIII y 113-14).

[17] Este último, el menos explorado por Méndez (2012) es, a mi juicio, uno de los más obvios e importantes, desde una perspectiva coetánea.

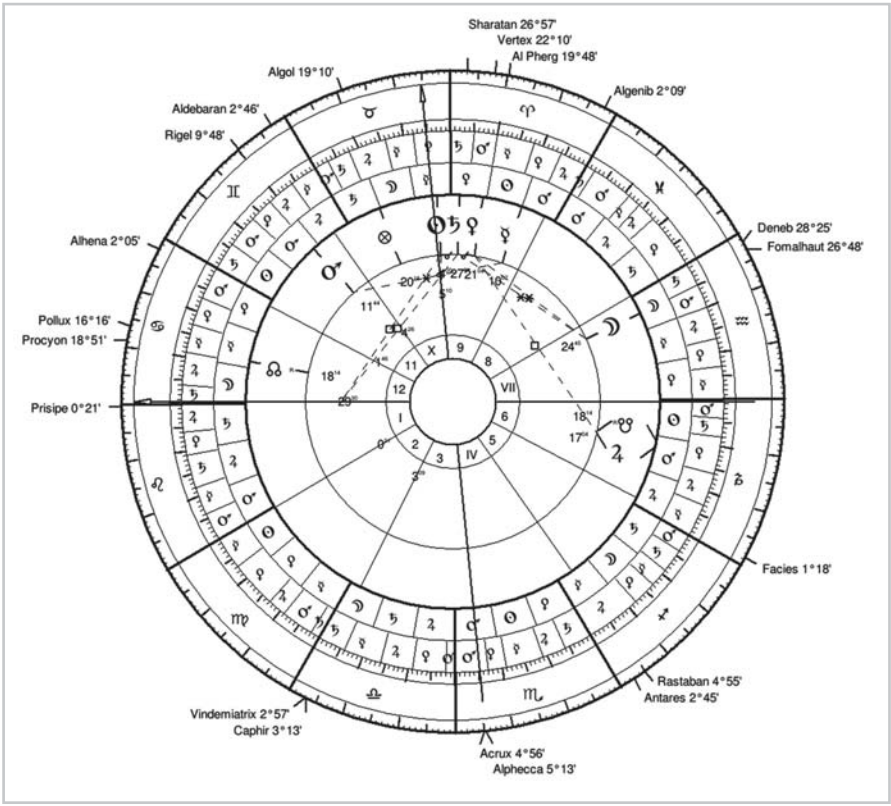

Figura 2. Carta astral a las 12:00 h del 15.05.1498 en Malindi (elaborada con el programa Morinus).

perí̇phrases que los Poétas hacen, assi de los del año, como de la menór, como son dias, y noches, y sus partes».[18]

En el caso de Camões, el suceso narrado es la llegada de Vasco de Gama a Melinde (la actual ciudad keniata de Malindi),[19] que tuvo lugar el Domingo de Resurrección de 1498, que ese año cayó el 15 de abril.[20] Esto puede sorprender al lector actual, pues es bien sabido que el Sol recorre Tauro (en términos de años trópicos) entre el 21 de abril y el 20 de mayo. La explicación la dio ya Faria (tratando de otra cronografía astral en *Os Lusíadas*, V, 2): «Però esto està bien, como todo; porque conviene saber, que por la reformación Gregoriana

[18] *Autoridades*, vol. II, p. 336*a*, que atribuye la cita a la *Eloqüencia española* de Jiménez Patón, donde no aparece. El mismo autor da una definición parcialmente coincidente en su *Mercurius trimegistus*, f. 263v: «Chronographia est temporis descriptio. […] Et huiusmodi descriptiones ad Periphrasim pertinent». Similar en Faria, *Lusiadas comentadas*, vol. I, col. 496.

[19] *Os Lusíadas*, II, 73.1-4.

[20] Faria, *Lusiadas comentadas*, vol. I, col. 496; Pimpão (1989: 93), Ames (2009: 63-64). Para la fecha de la Pascua, *cf. et.* Cappelli (1988: 84).

se quitaron onze dias, […] de modo que antes desta reformacion, que fue el año de 1582, las entradas del Sol en los signos, eran a las once de cada mes poco mas a menos» (*Lusiadas comentadas*, vol. I, cols. 446-47). Así lo señalaba Chaves: «Entra el sol en este signo [*i. e.* Tauro] comunmente a los diez dias de Abril» (*Chronographia*, II, xxvi, f. 84v). En efecto, la carta astral correspondiente (por convención) a la hora sexta o meridiana del domingo 15 de abril de 1498 muestra al Sol en los 4° 0' 18" de Tauro (fig. 2).

En el caso de Rufo, el suceso aludido es la llegada a Granada de don Juan de Austria, también un Domingo de Resurrección (*La Austriada*, VI, 39). En 1569, la Pascua correspondió al 10 de abril (Cappelli, 1988: 74),[21] en el que el Sol ingresaba en Tauro, de modo que la carta astral lo muestra en sus 0° 3' 3" (fig. 3). De ahí que Rufo, por metonimia del signo a la constelación, diga que el Sol «llegaba / a la rica cerviz» (VI, 38.1-2), pues el toro celeste se representa dimidiado (fig. 4).

A la vista de estos casos, parece que la cronografía táurica de las *Soledades* alude al mes de abril (así Salcedo, *Soledades comentadas*, f. 11r; Alonso, 1935: 152; Beverley, 1979: 72). Sin embargo, como queda dicho, la adopción del calendario gregoriano (que en España se efectuó en 1582, *vid*. Cappelli, 1988: 28-29) supuso un reajuste, en virtud del cual «Es Tauro Signo fixo: porque quando el Sol entra en el, que es a ·xx· de Abril, el tiempo del verano [= 'la primavera'] perseuera en su estado y esta en toda su fuerça» (Tornamira, *Chronographia a lo moderno*, xix, p. 52). Por tanto, a mayo le corresponde el 65% del tránsito solar por Tauro, lo que hace preferible identificarlo con el mes aludido. Refuerza esta opinión la cronología interna de las *Soledades*, pues al menos los dos últimos días (de los cinco que dura la acción) son de mayo (Roses, 1995).

Ahora bien, las cronografías no se reducen a una elegante perífrasis temporal y van más allá del *ornatus*. Constituyen formas de hipotiposis amplificatoria multifuncional que «mantienen la arquitectura novelesca, potencian la variedad, acogen remansos líricos, renuevan tópicos mitológicos, definen por contraste» (Roses, 1995: 39). Precisamente como *descriptio temporis*, no son una mera notación (propia del *quando* entre los *elementa narrationis*, *cf.* Lausberg, 1966-1968: I, 287-88), sino que proporcionan información complementaria. En consecuencia, la cronografía tiende a participar del *argumentum a tempore*, donde *tempus* puede ser continuo, como χρόνος o 'tiempo (histórico)', o discreto, como καιρός u 'ocasión (concreta)' (ibídem, I, 327), pero admite una articulación más compleja:

> Tempus quot modis consideratur? publicis tribus, aut præterito aut præsenti aut futuro. Ex his quodcumque fuerit, quibus modis invenimus? aut naturali, ut die nocte: aut legitimo vel stativo, ut festo nefasto: aut accidenti, ut fame lue: aut communi, ut messis vindemiæ: aut singulari, ut

[21] En rigor, Rufo no dice que don Juan entrase en Granada ese día, sino que «se acercava» (VI, 39.7), para aprovechar las connotaciones de la fecha, sin traicionar la realidad histórica. Según el memorial del marqués de Mondéjar, don Juan llegó el día 11 (ed. Morel-Fatio, 1878: 49), pero concuerdan en el día 13 la anónima *Historia de la casa de Mondéjar*, xxvi (ed. Morel-Fatio, 1878: 90-91) y Mármol, *Historia*, VI, v, f. 134r*b*. No especifica la fecha Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, I, p. 217.

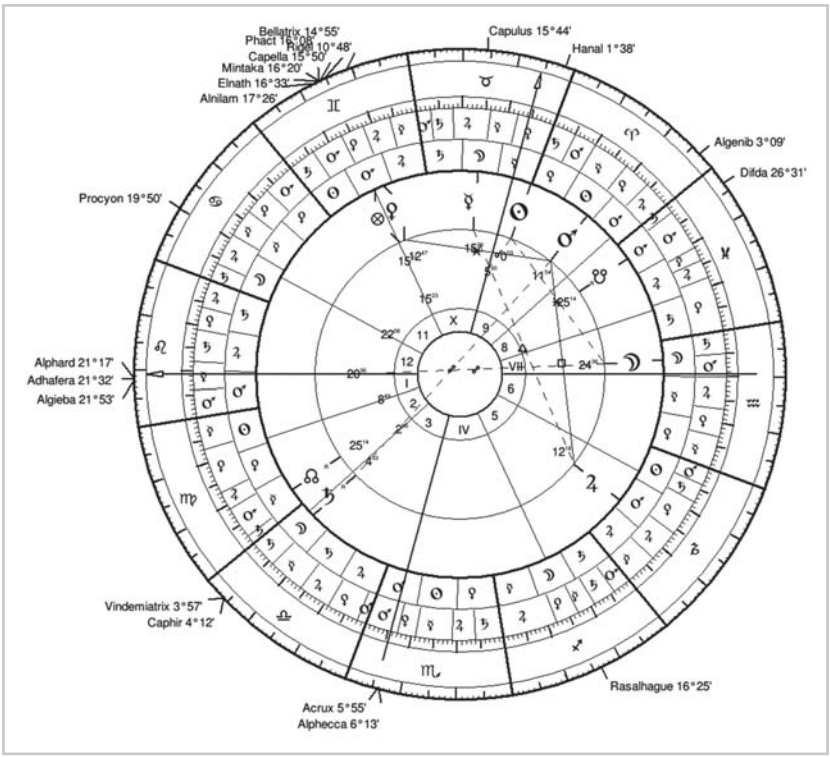

Figura 3. Carta astral a las 12:00 h del 10.04.1569 en Granada (elaborada con el programa Morinus).

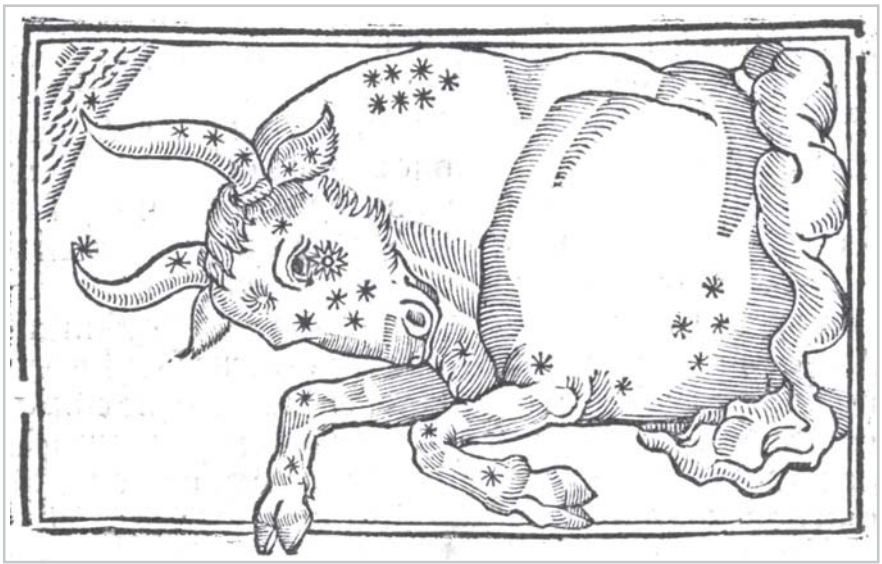

Figura 4. La constelación de Tauro en la *Chronographia* (II, xxvi, f. 84v) de Chaves.

> quando ille togam virilem accepit, quando ille duxit uxorem: aut proprio, ut cum damnatus est, cum abdicatus est: aut opportunitate, quam εὐκαιρίαν Græci vocant.[22]

Los textos analizados remiten al *tempus commune*, consistente aquí en un período del año identificado astrológicamente,[23] que a su vez encuadra un *tempus proprium*, el del suceso concreto. Así, en las cronografías citadas se dan, a la vez, la localización general y los detalles particulares de cada suceso. En esto, el planteamiento retórico se adecua al historiográfico coetáneo:

> Chronologia est nuda breuisque temporum commemoratio, non plena scriptio; historiarum imago, non rerum descriptio. Chronographia autem, aliquanto latior. […] Non enim res tantum signat, computat, λογίζει [= 'calcula'], verum etiam effatur, vtcunque describit & explicat.[24]

Como señala Lausberg, de las consideraciones de los rétores, «arrancan a través del *genus* epidíctico estrechas conexiones con la pintura literaria de coyunturas temporales, por ejemplo, pintura de las estaciones en las poesías amorosas» (1966-1968: I, 330). Esto es aplicable a nuestras tres cronografías, pese a que dos de ellas son épicas, pues las tres describen un *tempus amœnum*, el de la primavera triunfante, tan propicio al amor, como estudió Caro Baroja (1979). Esta vinculación estacional queda reforzada por las virtudes del signo:

> Tauro imprime en la tierra frialdad, y sequedad, templadamente, porque haze poco o ningun impedimento, de manera que con este temperamento se haze la generacion de muchas cosas sensitiuas, y de las especies, y augmento de las vegetatiuas. […] Es el gozo de la mesma Venus, y detrimento de Marte.[25]

Resulta paradójico que dos poemas heroicos coincidan en una *descriptio temporis* con «detrimento de Marte». La razón de este tratamiento es doble; por un lado, el sincronismo con la mayor fiesta litúrgica, la Pascua de Resurrección; por otro, el carácter gozoso de sendos eventos. Así, la cronografía suma aquí a los valores retóricos vistos un factor encomiástico: la *laudatio ex tempore speciatim* (*cf.* Lausberg, 1966-1968: I, 217). Por el contrario, la cronografía de las *Soledades*, aunque inicio de una égloga, no introduce un *locus amœnus*, sino un *locus horroris* (el mar embravecido), ni una historia de amor, sino de desconsuelo, si bien se incorpora luego el componente epitalámico.

Se da, finalmente, otro importante contraste. En los textos épicos hay más cronografías semejantes, porque su recurrencia pauta el transcurso de la acción. Según se ha visto, en *Os Lusíadas* se encuentra también en IV, 27 y en V, 2. En cuanto a *La Austriada*, la cronografía

[22] Fortunaciano, *Ars rhetorica*, 2.3.

[23] Existen, sin embargo, otras formas de cronografía, en particular la mitológica, como el célebre *topos* del amanecer (Lida, 1946). De ellas son las demás que ofrecen las *Soledades* (*vid.* Roses, 1995 y López Plaza, 2013).

[24] Génébrard, *Chronographiae libri IV*, f. * 5v.

[25] Tornamira, *Chronographia a lo moderno*, XIX, p. 52.

es tan frecuente que, si bien era un recurso usual en la épica renacentista,[26] se convierte en un rasgo propio del *usus scribendi* de Rufo.[27] Esta predilección se ve acompañada de una precisión técnica superior a la habitual, en virtud de su competencia astrológica.[28] Por su parte, la cronografía estacional de las *Soledades* es única, porque cumple una función inaugural y fija la parte temporal del cronotopo poético mediante un *initium a re*, «la introducción de un lugar, de un paisaje, de una estación» (Lausberg, 1966-1968: I, 330).[29] Además, los ecos épicos generan unas expectativas de desarrollo narrativo que el poema confirma, como ha subrayado Jammes (1994: 35-43).[30] Se trata, pues, de una más de las concomitancias épicas apuntadas ya por Cruz Casado (1990) y abordadas por Blanco (2012*b*), aunque, a este respecto, hay que matizar que los motivos narrativos o argumentales que aparecen en la épica no son necesariamente característicos de la misma (so pena de incurrir en un *paralogismus secundum consequens*). Es preciso, además, deslindar lo heroico de lo ética o estéticamente sublime, pues lo épico desborda lo genérico narrativo (incluidos ocasionales motivos comunes), para entrar en la especificidad temático-argumental:

> ἡ μὲν οὖν ἐποποιία τῇ τραγῳδίᾳ μέχρι μὲν τοῦ μετὰ μέτρου λόγῳ μίμησις εἶναι σπουδαίων ἠκολούθησεν· τῷ δὲ τὸ μέτρον ἁπλοῦν ἔχειν καὶ ἀπαγγελίαν εἶναι, ταύτῃ διαφέρουσιν.
>
> Ahora bien, la epopeya es análoga a la tragedia en tanto que, además de estar en verso, es la representación, en un argumento, de alguien esforzado; pero se diferencia de ella por mantener un metro uniforme y ser narrativa.[31]

En suma, el recurso analizado conforma un intertexto común, debido a influjo directo y generado por analogía o semejanza formal que, sin embargo, no se relaciona mecánicamente con la homología o semejanza funcional. En este caso, la primera es obvia, pero no la segunda, que permite aprovechar de modo diverso las connotaciones vinculadas al sincronismo establecido con el período primaveral, bajo Tauro regido por Venus (fig. 5). En ambos poemas épicos, la cronografía táurica establece un cierto contraste con la temática general, pero se acomoda perfectamente a las circunstancias particulares del evento referido, siendo pues *concinna rei* (*cf.* Lausberg, 1966-1968: I, 233). Por su parte, en la silva gongorina se establece

[26] Blanco (2012*b*: 175) lo considera incluso un estilema épico. *Cf. et.* Ercilla, *La Araucana*, XII, 299-303 o XV, 513-520, y Balbuena, *El Bernardo*, IV, 89, 154, 177-79, 198-99 (por censar un solo canto). No obstante, la cronografía es también un rasgo genérico de la égloga, dado que suele enmarcarse entre el amanecer (*Bucolicæ*, 8.17) o el mediodía (1.4, 2.8-9) y el ocaso (1.84, 6.85, 10.77). Y ya se ha visto que el arquetipo de la cronografía táurica está en *Georgica*, 1.217-18.

[27] Solo la cronografía estacional aparece en IV, 56; V, 72.3-4; VI, 38; XIII, 68 y 72-73; XIX, 10; XX, 54.1-4 y 97.

[28] Señalada ya por Vilà (2014: 479-80) y analizada por Montaner [en prensa].

[29] Desde esta función inaugural, proporciona también algunos elementos recurrentes (Blanco, 2012*a*: 305-10 y *cf.* 315-40).

[30] Si bien, pese a la opinión del afamado gongorista, su carácter narrativo no se opone al eglógico o pastoril, ya que aquel es consustancial, si no a la bucólica en verso, sí a la égloga en prosa o novela pastoril, que en las *Soledades*, cuyo protagonista es un «peregrino», se hibrida con la bizantina (aspecto que apunta Blanco, 2012*b*: 135-37).

[31] Aristóteles, *Ars Poetica*, 1449b9-11. Obsérvese que (pese a lo que podría deducirse de Blanco 2012*b*: 135-46) lo que caracteriza la narración (ἀπαγγελία) épica no es una fábula o relato (μῦθος), sino un λόγος o argumento.

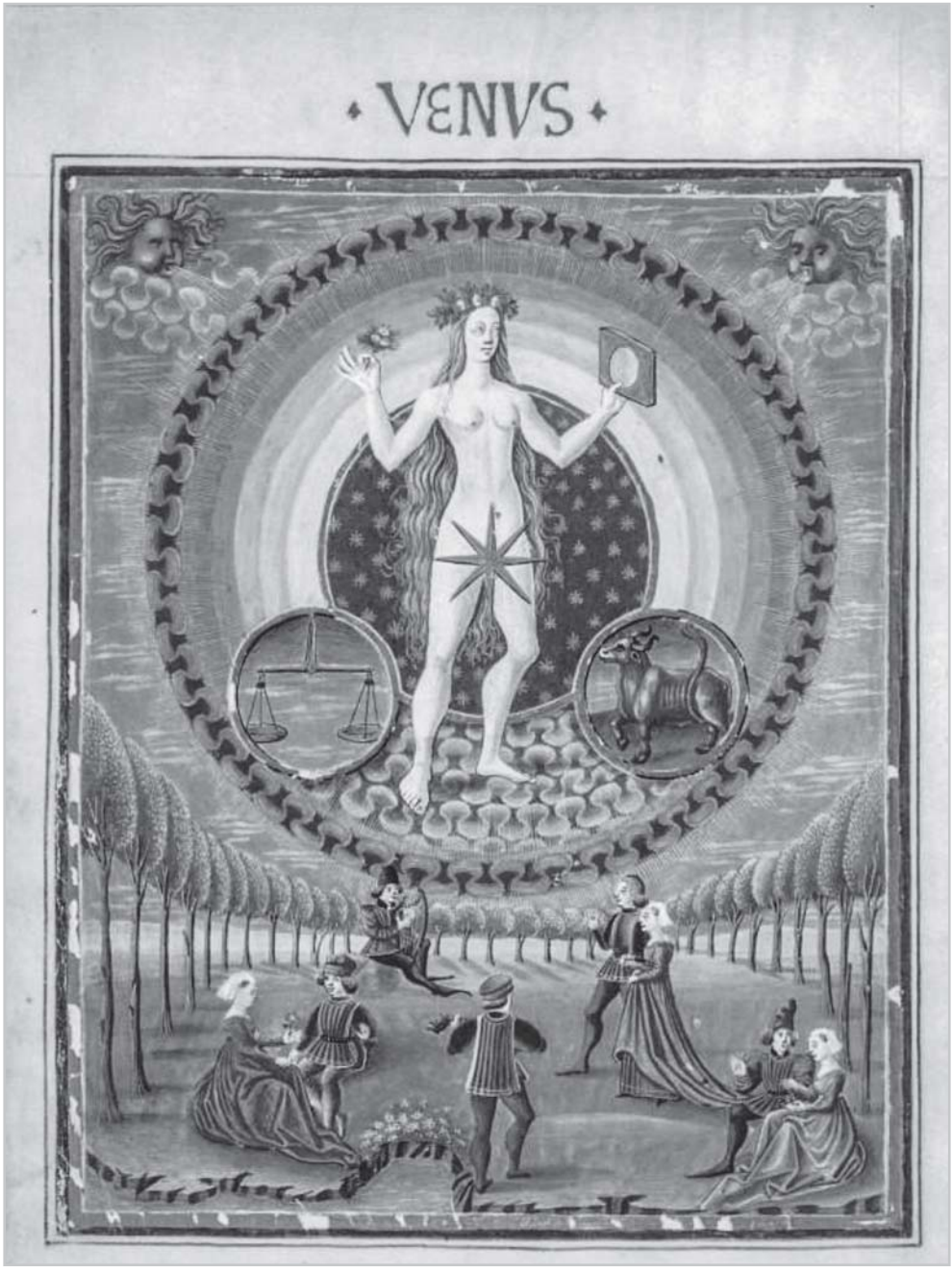

Figura 5. Venus en *De Sphæra*, Módena, Biblioteca Estense, ms. α.x.2.14, f. 9v.

también una contraposición, pero de sentido contrario, entre la cronografía y el suceso concreto, mientras que aquella armoniza con el conjunto poético, de modo que el *narrationis initium* contribuye a la *concinnitas* global. En todos los casos, pues, se ha rehuido la sintonía entre forma y función, prefiriendo derivar la operatividad poética de una *discordia concors* que se resuelve por antiperístasis.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Dámaso (1935), ed., Luis de Góngora, *Las Soledades*, [2.ª ed.], Madrid, Eds. del Árbol.

Alonso, Dámaso (1968), «Góngora y el toro celeste. Las constelaciones y la designación del tiempo del año en la poesía de Góngora», en Hans Flasche, ed., *Litterae Hispanæ et Lusitanæ,* München, Max Hueber, 7-15; reed. en sus *Obras completas, VI,* Madrid, Gredos, 1982, 289-301.

Alonso, Dámaso (1973), «La recepción de *Os Lusíadas* en España», *Boletín de la Real Academia Española*, vol. LIII, n.º 198, 33-62; reed. en sus *Obras completas, III,* Madrid, Gredos, 1974, 7-40.

Ames, Glenn J. (2009), *Em nome de Deus: The Journal of the First Voyage of Vasco da Gama to India, 1497-1499*, Leiden, Brill.

Aristóteles, *Ars Poetica*, ed. Rudolph Kassel, Oxford, The Clarendon Press, 1965.

Autoridades = Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Francisco del Hierro, 1726-1739, 6 vols.

Bailly, Anatole, *Dictionnaire Grec-Français*, 26.ª ed. rev., Paris, Hachette, 1963[26].

Balbuena, Bernardo de, *El Bernardo, o victoria de Roncesvalles*, ed. Martín Zulaica, México, Frente de Afirmación Hispanista [en prensa].

Beverley, John, ed. (1979), Luis de Góngora, *Soledades*, Madrid, Cátedra.

Blanco, Mercedes (2012*a*), *Góngora o la invención de una lengua*, León, Universidad.

Blanco, Mercedes (2012*b*), *Góngora heroico: Las* Soledades *y la tradición épica,* Madrid, CEEH.

Camões, Luís Vaz de, *Os Lusíadas*, ed. Pimpão, 1989.

Cappelli, Adriano (1988), *Cronologia, Cronografia e Calendario Perpetuo*, 6.ª ed., Milano, Ulrico Hoepli.

Carilla, Emilio (1962), «Notas gongorinas», *Revista de Filología Española*, vol. XLV, 31-55.

Caro Baroja, Julio (1979), *La estación del amor: (fiestas populares de mayo a San Juan)*, Madrid, Taurus.

Carreira, Antonio (2000), ed., Luis de Góngora, *Obras completas*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro.

Casmann, Otto, *Astrologia, Chronographia et Astromanteia*, Francofurti, in Officina M. Zachariæ Palthenij, 1599.

Cervantes, Miguel de, *Poesías*, ed. Sáez, 2016.

Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. dir. por Francisco Rico, Madrid, RAE (Biblioteca Clásica, 47), 2015, 2 vols.

Chaves, Jerónimo de, *Chronographia o reportorio de los tiempos*, Sevilla, Martín de Montesdoca, 1554.

Ciccheti, Ester (2011), ed., Juan Rufo, *La Austríada*, Como; Pavia, Ibis.

Ciplijauskaité, Biruté (1975), ed., Luis de Góngora, *Sonetos completos*, 2.ª ed., Madrid, Castalia.

Cisneros, Luis Jaime (1982-1983), «Sobre Espinosa Medrano: el Toro celeste y Góngora», *Boletín del Instituto Riva-Agüero,* vol. 12, 61-66.

Cruz Casado, Antonio (1990), «Hacia un nuevo enfoque de las *Soledades* de Góngora: los modelos narrativos», *Revista de Literatura,* vol. 52, 67-100.

Díaz de Rivas, Pedro, *Anotaciones y defensas a la Primera Soledad de Don Luis de Góngora*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, MSS/3726, ff. 104r-179r.

Díaz de Rivas, Pedro, *Anotaciones* [al *Antídoto* de Jáuregui], ed. Joiner (1960).

Ercilla, Alonso de, *La Araucana*, ed. Isaias Lerner, Madrid, Cátedra, 1993.

Espinosa, Pedro, comp., *Primera parte de Flores de poetas ilustres de España: (Valladolid, 1605)*, ed. Inoria Pepe Sarno y José-María Reyes Cano, Madrid, Cátedra, 2006.

Faria y Sousa, Miguel de, *Lusiadas de Luis de Camoens comentadas*, Madrid, Juan Sánchez, 1639, 2 vols.

Fortunacianus, Consultio, *Ars rhetorica*, en *Rhetores Latini Minores*, ed. C. Halm, Lepizig, Teubner, 1863, 81-134.

García Ferrández, Miguel (1994), *Astrología personal*, Madrid, Factoría Kepler.

Génébrard, Gilbert, *Chronographiae libri quatuor*, Parisii, apud Martinum Iuuenem, 1580.

Gómez de Tapia, Luis, *La Lusiada* […] *traduzida en verso castellano*, Salamanca, Joan Perier, 1580.

Góngora, Luis de, *Soledades*, ed. Jammes (1994), ed. Carreira (2000: 365-421).

Góngora, Luis de, *Soledades: primitiva versión*, ed. Alonso (1935: 309-428); ed. parc. Jammes (1994: 194).

Hernández de la Fuente, David (2006), «Nonno y las *Dionisíacas* en España», *Faventia*, vol. XXVIII, n.º 12, 147-74.

Hernández de la Fuente, David (2016), «The influence of Nonnus on Baroque and Modern Literature», en *Brill's Companion to Nonnus of Panopolis*, ed. Domenico Accorinti, Leiden, Brill, 714-54.

Hurtado de Mendoza, Diego, *Guerra de Granada*, ed. Bernardo Blanco-González, Madrid, Castalia, 1970.

Jáuregui, Juan de, *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades*, ed. Rico García, 2002.

Jammes, Robert (1983), «Elementos burlescos en las *Soledades* de Góngora», *Edad de Oro,* vol. II, 99-118.

Jammes, Robert (1994), ed., Luis de Góngora, *Soledades*, Madrid, Castalia.

Jiménez Patón, Bartolomé, *Eloqüencia española en Arte*, Toledo, Tomás de Guzmán, 1604.

Jiménez Patón, Bartolomé, *Mercurius trimegistus, sive de triplici eloquentia Sacra, Española Romana*, Baeza, Pedro de la Cuesta Gallo, 1621.

Joiner Gates, Eunice (1960), ed., *Documentos gongorinos: Los «Discursos apologéticos» de Pedro Díaz de Rivas. El «Antídoto» de Juan de Jáuregui*, México, Colegio de México.

Lausberg, Heinrich (1966-1968), *Manual de retórica literaria: Fundamentos de una ciencia de la literatura*, vers. esp. J. Pérez Riesco, Madrid, Gredos, 3 vols.

Lida de Malkiel, María Rosa (1946), «El amanecer mitológico en la poesía narrativa española», *Revista de Filología Hispánica*, vol. VIII, 77-110; reed. en *La tradición clásica en España,* Barcelona, Ariel, 1975, 119-64.

Liddell, H. G., y R. Scott (1968), *A Greek-English Lexicon,* Oxford University Press.

López Plaza, Angélica (2013), «Perífrasis gongorina del amanecer», *La Colmena*, vol. 79 (07-09.2013), 87-93.

Marasso, Arturo (1943), «Góngora y el gongorismo», *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, vol. XI, 7-67.

Mármol Carvajal, Luis del, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reyno de Granada*, Málaga, por Juan René, 1600.

Mayenberg, Wilhelm A. W. G. von, *Chronographia ex principiis astronomicis ad usum vitæ civilis accommodata*, Heidelbergæ, Andreas Höth, 1725.

Mena, Juan de, *Laberinto de Fortuna y otros poemas*, ed. Carla de Nigris, Barcelona, Crítica (Biblioteca Clásica, 14), 1994.

Méndez, Sigmund (2012), «*Sensus mythologicus atque astrologicus*: La alegoría del Toro celeste de Góngora», *Studia Aurea*, vol. 6, 31-98; accesible en línea en <http://studiaaurea.com/article/view/v6-mendez > (consultado el 10.08.2016).

Millé y Giménez, Juan e Isabel [1932], eds., Luis de Góngora, *Obras completas*, Madrid, Aguilar.

Molho, Maurice (1987), «Una variante de Góngora: *dehesas azules/campos de zafiro* (Apuntes para una teoría de la escritura barroca)», *Dispositio*, XII, n.º 30/32, 157-163.

Montaner Frutos, Alberto, «Rufo astrólogo en *La Austriada*», en *Adivinos, médicos y profesores de secretos en la España áurea*, ed. Folke Gernert, Toulouse, Méridiennes; Presses Universitaires du Midi [en prensa].

Morel-Fatio, Alfred (1878), *L'Espagne au XVI^e et au XVII^e siècle: Documents historiques et littéraires*, Paris, E. Denne.

Ovidio, *Metamorphoses*, ed. W. S. Anderson, Lepizig, Teubner, 1981.

Pimpão, Álvaro Júlio da Costa (1989), ed., Luís de Camões, *Os Lusíadas*, 2.ª ed., pres. Aníbal Pinto de Castro, Lisboa, Instituto Camões.

Rico García, José Manuel (2002), ed., *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades por Juan de Jáuregui*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

Roses Lozano, Joaquín (1995), «El género de las *Soledades* y las descripciones cronográficas», en Francis Cerdán y Marc Vitse, eds., *Autour des «Solitudes». En torno a las «Soledades»*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 35-50.

Rufo, Juan, *La Austriada*, Madrid, Alonso Gómez, 1584; ed. Ciccheti (2011).

Sáez, Adrián J. (2016), ed., Miguel de Cervantes, *Poesías*, Madrid, Cátedra.

Salcedo Coronel, García de, *Soledades de don Luis de Góngora comentadas,* Madrid, Imprenta Real, 1636.

Sánchez de Viana, Pedro, *Anotaciones sobre los quinze libros de las Transformaciones de Ovidio*, Valladolid, Diego Fernandez de Córdova, 1589.

Spitzer, Leo (1939), «Una construcción favorita de Góngora», *Revista de Filología Hispánica*, vol. I, 230-36.

Spitzer, Leo (1940), «La *Soledad primera* de Góngora. Notas críticas y explicativas a la nueva edición de Dámaso Alonso», *Revista de Filología Hispánica*, vol. II, 151-76 y 389.

Tester, Jim (1990), *Historia de la astrología occidental*, trad. Lorenzo Aldrete, México, Siglo XXI.

Tornamira, Francisco V. de, *Chronographia, y repertorio de los tiempos, a lo moderno,* Pamplona, Tomás Porralis de Savoya, 1585.

Vilà, Lara (2014), «*Han escrito cosas prodigiosas fuera de toda verdad*: Magia y maravilla en la épica española del Renacimiento», en A. Montaner y E. Lara, coords., *Señales, Portentos y Demonios: La magia en la literatura y la cultura españolas del Renacimiento*, Salamanca, SEMYR, 465-88.

Virgilio, *Georgica*, ed. Gian Biagio Conte, Berlin, De Gruyter, 2013.